



MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PERSONAL PERMANENTE Nº 1/2018

Se llama a Concurso Interno Institucional para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

PERSONAL DE SERVICIOS

Dependencia:	Departamento Administrativo.
Cargo:	Personal de Servicios
Función:	Personal de limpieza.
Supervisado por:	Jefa de Personal de Servicios Generales.
Número de Vacancias:	uno (1)
Sueldo:	g. 2.041.123 (Dos millones cuarenta y un mil ciento veintitrés)
Inicio y fin de postulación:	01 al 15 de febrero de 2018.
Carga Horaria:	30 horas semanales, Días: de lunes a viernes de 05:30 a 11:30 horas.
Vigencia:	A partir del 1 de marzo de 2018.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Contar con la mayoría de edad.
- Poseer idoneidad y capacidad, necesaria para el ejercicio del cargo.
- Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
- Instrucción básica necesaria:
 - Educación Escolar Básica concluida.
- Experiencia necesaria.
 - Por lo menos dos (2) años de experiencia en funciones similares.
- Responsabilidad implícita.
 - Disponibilidad para el cumplimiento de la carga horaria en el turno mañana a partir del 01 de marzo de 2018.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
- Certificado original de antecedente judicial.
- Copia autenticada de Certificado de antecedente policial.
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de certificados, y/o Títulos obtenidos (visados y autenticados)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Constancia de antecedentes y desempeño laborales.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

OBSERVACIÓN: Para más informes, acercarse a la Unidad de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

Presentar las carpetas con todos los documentos en la Unidad de Talento Humano en fecha 16 de febrero de 2018; de 08:00 a 12:00 horas.

Asunción, 29 de enero del 2018.



Prof. Lic. Emiliano A. Ramirez Mencia
Director General